

LA OPINION

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:55 y 8:15.
De Manacor á La Puebla
8:55 (mixto) 7:35 mañana—5:15 t.
De La Puebla á Palma
5:20 y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana—5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LOS CONTADORES

DE FONDOS PROVINCIALES.

De todos los funcionarios encargados de la administracion provincial, los contadores son, sin duda alguna, los mas importantes, por estar á su cuidado la gestion económica de las provincias, en la cual la ley les atribuye directa y especial responsabilidad.

Así se comprende que la ley provincial vigente, previsora y justa en esa parte, exija de los contadores condiciones de aptitud, probadas en la forma que expresa la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865; disposiciones segun las cuales los aspirantes á esos cargos deben sufrir un examen bastante á demostrar su suficiencia.

Con arreglo á esa ley, se verificaron, hace mas de doce años, exámenes de aptitud para plazas de contadores, sin que hasta la fecha hayan vuelto á tener lugar.

Ahora bien: los aprobados entonces, han obtenido ya casi todos plazas de contadores, pues si bien hoy existen algunos individuos aprobados que no están en posesion de esos cargos, los han desempeñado y han sido separados por las Diputaciones respectivas, sin protesta ni reclamacion atendible por los trámites que las leyes establecen, separacion que les ha ocasionado la pérdida de todo derecho, al ser por ellos consentida, ya que no haya contribuido á crear una seria dificultad para que las corporaciones provinciales se decidan á confiarles su decision económica.

En cambio hay Diputaciones de importantes provincias, cuyas cuentas son aprobadas sin reparo por el Tribunal del Reino, que tienen desempeñando interinamente el cargo á un oficial antiguo y probado de la contaduría, en la dificultad de no encontrar contador examinado que logre inspirar á la corporacion esa confianza que no sé razona; pero que es preciso sentir hacia la persona á quien se encomienda una mision delicada y de responsabilidad.

Este estado de cosas reclama seriamente la atencion del Gobierno, y con especialidad del entendido y celoso director de Ad-

ministracion local, señor Aguado y Mora, al cual sometemos la cuestion de que nos ocupamos.

El remedio es fácil y sencillo. Para que las Diputaciones provinciales tengan á su disposicion personal suficiente de contadores aprobados, la Direccion respectiva debe disponer la celebracion del examen que establece la ley de 1865. De ese modo los oficiales de contaduría que desempeñan interinamente el cargo de contador, podrán legalizar su situacion, continuando sus buenos servicios, y las personas que deseen aspirar á estos puestos, probarán su suficiencia colocándose en condiciones de aptitud legal.

Partidarios nosotros de que el Gobierno exija á las Diputaciones provinciales un estricto cumplimiento de la ley, creemos, por lo mismo necesario que las Diputaciones obtengan de la superioridad todos los medios y todas las facilidades para llenar su cometido.

Tambien estamos convencidos de que un ligerísimo examen de este asunto bastará para que nuestro distinguido amigo el Sr. Aguado y Mora promueva la resolucion que hemos indicado.

UN TÍTULO DE GLORIA.

Atribuyéndole al Sr. Alonso Martinez «El Imparcial», ha publicado un plan de reformas jurídicas cuya realizacion, segun el colega dice, y nosotros tambien creemos, constituirá un verdadero título de gloria para el Sr. Alonso Martinez.

Ciertos son los informes del colega, segun lo que por nosotros mismos hemos podido averiguar, siendo cierto tambien que el señor Alonso Martinez presentará á las futuras Cortes el tan necesario y suspirado Código civil, que fije y vigorice nuestra legislacion, que forme un cuerpo de doctrina, facilitando por lo tanto el estudio de nuestras leyes.

No nos esforzaremos en probar la conveniencia de esta codificacion, que el señor Alonso Martinez, atendiendo á las necesidades que como gran jurisconsulto que es, conoce mejor que nadie, proyecta y piensa realizar: la unificacion de nuestras leyes, su compilacion en un solo cuer-

po de derecho, es absolutamente necesaria, y con decir esto, confesamos implicitamente que es preciso, justo y conveniente el proyecto del Sr. Alonso Martinez, el cual con él nos prueba que sabe lo que es gobernar, puesto que atiende solícito á las necesidades del pueblo que gobierna.

Entre los jurisconsultos, entre los que viven dedicados al estudio y aplicacion del derecho, el proyecto del Sr. Alonso Martinez será indudablemente acogido, no con júbilo, que esto es poco, sino con avidez y satisfaccion extrañas.

Los periódicos conservadores, los que pedían á nue tros amigos actividad y celo, pueden ir viendo como nuestros hombres sin prisas, porque necesitan estudiar y el acierto requiere tiempo, pero con prudencia y constante energia, van llevando á los terrenos de la práctica y la realizacion las reformas que sin ellos hubieran sido siempre esperanzas del país y aspiracion de los buenos.

Importante, importantísimo es, pues, el proyecto del señor Alonso Martinez, puesto que el futuro Código civil que las Cámaras han de discutir en breve, será el que publicado hace años conocen ya los hombres de la ciencia, si bien el proyecto ya conocido será ahora reformado en armonia con las indicaciones y reformas que el estudio y examen del mismo ha sugerido á las jurisconsultos, academias y corporaciones.

Aunque propuesto á las Cortes como Código de derecho comun, en él tendrán cabida tambien aquellas instituciones de derecho foral que representan dentro de la legislacion un progreso y un adelanto y que vagando hoy éstas, digámoslo así, quedarán más determinadas y tendrán una autoridad indiscutible cuando sancionado por las Cortes, sea promulgado al fin el proyectado Código.

Aparte la conveniencia del proyectado Código, cuyos beneficios han de ser inmensos, puesto que con él que lará despedido ese enmarañado bosque donde se extravian tantas gentes, donde se ocultan y preparan emboscadas litigantes temerarios y los curiales trapisondistas, aparte como ya hemos dicho, la necesidad absoluta de este Código civil, su conveniencia

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcañal.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcañal.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—5 m. Mahon por Alcañal.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcañal.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

y utilidad serán inmensas, puesto que el Sr. Alonso Martinez, á fin de apartar de una vez de la candente arena de la politica las disposiciones legales que regulan la institucion de la familia, se propone llevar al futuro Código las disposiciones relativas al matrimonio civil.

Importantísima y urgente es esta proyectada reforma que el Sr. Cárdenas hizo necesaria con su abusivo decreto contrario á todas sus luces al espíritu de la Constitucion que nos rige, y tan importante es y tan reconocida su urgencia, que si el proyectado Código no estuviera últimamente oportunamente, el Sr. Alonso Martinez piensa poner desde luego á discusion el título del Código que con esta materia se relaciona, á fin de que no continúe reinando en ella la confusion que los conservadores en este, como en muchos puntos, introdujeron y crearon.

Sabio es lo que el Sr. Alonso Martinez se propone; sabio es para apelar de tras de la santidad de la ley, lo que ni aun así ha de ser respetado por la reaccion y por los neos; pero de todos modos, el intento es plausible y la intencion piadosa, mereciendo por ella el Sr. Alonso Martinez todo género de elogios.

El proyecto, pues y como hemos dicho, ya satisface todos nuestros deseos, que creemos son los del país, pero como tantas veces se le ha halagado con esas esperanzas, es preciso realizarlas y cumplirlas, sin atender á esos mezquinos intereses particulares que desde la sombra trabajan incesantemente porque sea importantísima, justa, liberal y necesaria reforma no llegue á ser un hecho.

Que lo sea, que el país mire promulgado como ley de la Monarquía lo que hoy es sólo un proyecto de Código civil, es lo que nosotros deseamos, para bien de la legislacion y para gloria del actual ministro de Gracia y Justicia, cuyo nombre quedará, si lleva adelante su obra, entre los de los hombres que la patria bendice y conmemora.

(Correspondencia Ilustrada.)

FOLLETIN.

— LAS CACERIAS DE ALEJANDRO II.

Continuacion.

nian cada una á su lado un guarda bosque, cuya certeza en el tiro se ha hecho proverbial en Rusia.

La cueva donde el oso dormia quedaba rodeada á una señal del director de cazas, por treientos aldeanos de la montería, los cuales gritaban desaforadamente y disparaban al aire sus armas con objeto de que la fiera saliera repentinamente de su sueño. Excusado es, repetir lo que todo el mundo sabe; al despertar el oso y sentirse aturdido por la gritería y el estruendo de los disparos, sale de su retiro, ardiendo en ira y su ataque suele ser tan terrible, ó más áun que el del leon.

Esta es el momento señalado para desplegar su habilidad los monteros y los aldeanos. Es preciso á todo trance lanzar el oso hacia el puesto imperial.

El czar le apunta y dispara cuando se encuentra á distancia conveniente, y el enorme animal cae rodando sobre la nieve. Si estuyese únicamente herido, el tiro del emperador es inmediatamente seguido de

por el del montero mayor, y los cuernos de caza anuncian por el bo que la muerte de la fiera.

Estas cacerias son frecuentemente peligrosas; Alejandro II, se vió en una ocasion obligado á luchar cuerpo á cuerpo con un oso herido. Además, tiene como las de otras partidas de caza, muchos incidentes que temer.

En 1871, el conde de Jenen ejercia el cargo de montero mayor de la corona, y al secundar el tiro del czar mató involuntariamente al primer montero Skariatine.

Esta muerte hizo gran ruido en la corte, y Alejandro II, bien á pesar suyo, se vió en la necesidad de separar de su alto empleo al conde de Jenen. Desde entonces el respetable montero mayor viaja por todas las naciones de Europa suspirando por su patria, y conservando en el fondo de su corazón el amor á su soberano; el cual le ha herido con un golpe tan cruel como innecesario. Nosotros le hemos encontrado hace algun tiempo en los Boulevares; caminaba con la vista fija en el suelo é iba como encorvado bajo el peso de sus recuerdos y de sus pesares.

Después de la muerte del oso, se sirve un desayuno espléndido. Nuestro amigo Mr. Petruiset, que asistió en 1868 á una cacería con el czar, lo describe de este

modo:

«Un curioso espectáculo se ofreció en aquel momento á mis ojos. Sobre el blanco tapiz con que la nieve cubria la tierra de los bosques, habia una mesa inmensa, cubiertas de los manjares más exquisitos y de los vinos más estimados. La vajilla era admirable; el servicio de cristal deslumbrador. En derredor lucian sus vistas libreas los criados de palacio.

»Hubiérase creído que, bajo el poder de una vara mágica, la mesa del palacio de San Petersburgo, habia sido repentinamente trasportada á aquellas salvas seculares.

»Lo único que faltaban eran las sillas; se hacia indispensable comer de pie.

»Yo me disponia á hacer honor al almuerzo, pues á decir verdad; tenia mucho apetito. El montero mayor juzgó aquella ocasion la más favorable para presentarme al czar. Este me recibió con una costilla de ternera en la mano.

»—Caballero, me dijo el soberano, con tanta cortesía como amabilidad, ¿sabéis que tendria gran satisfaccion en conocer el efecto de vuestras balas explosivas! ¿Queréis hacerme el favor de disparar algunas delante de mí?

»Excusado es decir que me apresuré á satisfacer sus deseos. Los convidados for-

maron círculo en derredor nuestro, y yo puse acto continuo una de mis balas en el tronco de un árbol designado de antemano. Todos se maravillaron de los efectos que produjo la explosion.

»El emperador, señalándome un grueso pino situado aproximadamente á ciento cincuenta metros de nosotros, me invitó á disparar de nuevo. Apunté á la parte más elevada del tronco, la bala reventó en el centro mismo, y abriéndose este por su fuerza explosiva, saltó por el aire en varios pedazos.

»S. M. quedó verdaderamente admirado del resultado obtenido, y me felicitó con entusiasmo por mi invencion. El czar-witch y las personas que componian la comitiva me aplaudieron tambien repetidas veces y me dirigieron varias preguntas.

»Yo respondia á su interrogatorio de la mejor manera posible, pero siempre con los ojos fijos en la mesa, de la cual iban desapareciendo gradualmente los ricos manjares que habian excitado mi apetito.

»Tántalo no debió sufrir tanto como yo. »El montero mayor, que comprendió mi situacion, se me acercó diciéndome á media voz:

Se concluirá.

LA OPINION.

EL OPTIMISMO

EN LA CUESTION DEL ENSANCHE.

Sabe todo el mundo cuanto interés y actividad ha desplegado el señor Alcalde en esta cuestion ruidosa y cuanto se ha hablado de ella donde quiera que se han ocupado las gentes de la cosa pública; pero lo que se ignora por los mas, son las razones que se aducen por los concejales que apoyan ó combaten el pensamiento.

Nosotros que no asistimos á las sesiones y que solo conocemos lo que llega á ser del dominio público, podemos hoy, por haberlo recibido de persona de entero crédito, indicar lo que los optimistas sostienen, á reserva de dar otro dia idea de los recursos que á la autoridad superior civil de la provincia han dirigido los que creen ruinoso para el Ayuntamiento el proyecto de ensanche, y nulo el acuerdo que la corporacion tomó al aprobar el dictámen de la comision correspondiente.

Ponderan los firmantes de este (los señores Perelló, que suponemos fué el ponente, acompañado de los señores Ferrer y Tous), los inmensos beneficios—todo lo que decimos está tomado del documento oficial—que ha de reportar el ensanche; ya para fomentar fabricaciones é industrias que no pueden desarrollarse en el casco de la ciudad, ya para construir grandes almacenes, casas espaciosas y ventiladas rodeadas de huertos ó jardines, y habitaciones mas decentes y baratas para la clase pobre, con lo cual mejorará la salud pública y aumentará la poblacion; y tambien para proteger las masas trabajadoras, (estos arranques son resabios de las ideas politica, que para sus fines particulares, defendió el Alcalde en otro tiempo), ya para que allí acudan los que no gustan de numeroso vecindario.

Por estos motivos, cree la comision, es decir, los tres individuos citados, que será *incalculable* el valor de los solares que el Ayuntamiento podrá vender; que es insignificante cuanto pide el ramo militar, al lado de los *incalculables* ingresos, (otra vez) y los indecibles beneficios que han de conseguirse, y los *incalculables* bienes (por tercera vez) que reportará la poblacion.

Tal sarta de dislates y ampulosas suposiciones, no pueden tratarse en serio: si la comision,—los tres individuos,—en vez de apelar á lo *incalculable*, hubiera sabido ó querido *calcular* y reducido á números lo que han de costar las expropiaciones de la zona interior que ha de quedar libre, las seis hectáreas de terreno que se consideran necesarias para los emplazamientos de los edificios militares, y las indemnizaciones á que darán lugar las imposiciones de servidumbres, el país se espantará del guarismo, y viera que nada vale ni significa la contribucion territorial para durante 25 años que la ley de Diciembre de 1876 concede al Ayuntamiento y ha de pagar la propiedad comprendida en la zona del ensanche, ingresos que suponen los tres individuos que importarán *una crecidísima cantidad*, al lado de los sacrificios enumerados. Pero ¿cómo habia de calcular tanto la comision, si en cuarenta y ocho horas lo estudió y dictaminó con tal primor que no hay por donde coger el escrito? ¿cómo habia de presentar en dos columnas el gasto positivo con que vá á cargar el municipio y el problemático ingreso de la contribucion que pagarán cuatro malas casas

si llegan á construirse?

El buen sentido de nuestros lectores suplirá cuanto omitimos: y ya que se conoce ahora el optimismo oficial de la corporacion, esperen unos dias y sabrán en que se apoyan los recursos dealzada de varios concejales que piden la revocacion del acuerdo que tomaron nueve de sus compañeros en sesion de eterna memoria.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* traslada ayer á sus columnas tomándolo de *El Constitucional* una correspondencia politica de Palma, que es un verdadero capitulo de cargos contra el gobierno del Sr. Sagasta y contra la autoridad civil de esta provincia.

No somos nosotros los llamados á terciar en estos disgustos de familia que tan dividida la traen á juzgar por el tono y los conceptos de la citada carta: pero, recogiendo la alusion que hace al cambio del Ayuntamiento de Lluçmayor, debemos decir, que constitucionales son los que han mediado en el asunto; y que si estos no figuran en la corporacion, ha sido porque no se hallaban en las condiciones que la ley municipal exige, por lo que, hubo necesidad de apelar á los que por eleccion desempeñaron en otras épocas los cargos de concejales; y por último que solo al corresponsal de *El Constitucional* podia caberle la gloria de lamentar el citado cambio, cuando no hay persona honrada, enterada de los asuntos de aquella localidad que no lo haya aplaudido. El ayuntamiento conservador, y no sabemos si amigo del corresponsal fusionista, representaba toda una época de terror sañudo, de desconcierto administrativo, de atropellos odios y rencores y tambien de cuanto de mano maestra se ha descrito en cartas publicadas y en expedientes incoados.

Si por ahí andan las simpatías del corresponsal, poco orgulloso ha de estar el partido que hoy gobierna, de tenerle en su seno.

Nuestro querido director el Sr. Fiol está recibiendo en Sevilla, donde se encuentra actualmente, pruebas de cariñosa simpatía y de afecto de parte de nuestros correligionarios, como las recibió en Alicante de su querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, jefe del partido de aquella provincia.

En Sevilla, el acaudalado comerciante que tanta influencia allí tiene, y jefe reconocido del partido, D. Tomas de la Calzada, esta colmando de atenciones á nuestro Director, quien se dirigirá á Madrid despues de haber tenido lugar las ferias y fiestas que se preparan en Sevilla, acompañado de nuestros queridísimos amigos don Gabriel Alzamora y don Rafael Garcías y Moll.

De los periódicos de Alicante y Sevilla copiamos las líneas que han publicado, anunciando la llegada del señor Fiol, agradeciendo á nuestros colegas las lisonjeras frases que le dedican:

De *El Graduator* de Alicante:

«Procedente de Palma de Mallorca, llegó ayer á esta capital el Excmo. Señor don Joaquin Fiol, jefe del partido democrático gubernamental de las Baleares saliendo en el tren correo del mismo dia para Sevilla.

Deseámosle un feliz viaje y sentimos que no haya permanecido algun tiempo mas entre nosotros, una persona tan respetable y apreciada en nuestro partido, como conocida en los círculos políticos de Madrid.»

De *El Posibilista* de Sevilla:

«Nuestro querido amigo y compañero don Joaquin Fiol ex diputado, ex-gober-

nador de Madrid y Director de la Opinión de Palma se encuentra en Sevilla. Reciba nuestro fraternal saludo de bien venida.»

Para que el público pueda juzgar desapasionadamente de nuestra conducta y hacer justicia á nuestros propósitos, puestos mas de una vez en tela de juicio por personas cuya mision sobre la tierra es algo mas noble que la de denigrar y algo mas católico que la de calumniar y hacer desmerecer la buena fama y honra del prójimo, trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas de nuestro colega *El Diario de Palma*, quien, como se sabe, calza muchos puntos en cuanto á ortodoxia y cuya autoridad sobre el particular es incontestable:

«Sería de desear que el Cabildo Eclesiástico acordara la supresion de cierto acto que se efectúa en la procesion del domingo de Pascua, en perjuicio de la seriedad del culto religioso.»

¿Cómo no hemos de conceder entera conformidad con nuestra manera de pensar á este parecer del colega si ya en distintas ocasiones hemos clamado para que desaparezcan de nuestras funciones religiosas ciertas prácticas; gentílicas unas y ridículas otras como esta para cuya desaparicion aboga el periódico nombrado?

¿Podrá negarse que con la supresion de las caperuzas en la procesion del juéves Santo se desterraron muchos abusos y no pocas corruptelas?

¿Y pretenderá alguno hacer ver que esta ceremonia á que aludimos, esto es, la de hacerse una reverencia las imágenes de Jesus Resucitado y María su Madre al hallarse frente á frente el dia de Pascua, no es un acto capaz de provocar la risa al mas serio y formal de todos los creyentes?

Por Dios que es ciega obcecacion el no ver ni calcular el desprestigio que se atrae con esas ridiculeces sobre nuestra religion de suyo magestuosa en su culto y severa en su forma.

Leemos en un periódico nada sospechoso:

«Parece que la Union Católica se halla un tanto quebrantada á causa de las disidencias que trabajan á sus individuos, algunos de los cuales, olvidando la mision exclusivamente religiosa de dicha sociedad y la bendicion bajo este punto de vista le otorgó Su Santidad, se valen de ella para sus fines puramente políticos. Es muy posible, según *El Imparcial*, que el Sr. cardenal arzobispo de Toledo se separe de su presidencia en un término mas ó ménos breve.»

Era de esperar: ¿cómo era posible que aquellas firmas tan caracterizadas de gentes que trabajaron por el carlismo, se metieran á católicos rasos olvidando los intereses mundanos de la política que tan valerosamente defendieron?

Dice *El Correo*:

La declaracion de la actitud politica del señor Castelar, publicada anoche por la *Correspondencia* y atribuida al Sr. Castelar bajo la fé de un amigo de éste, la hemos visto, en efecto, reproducida en *El Posibilista* de Sevilla que hoy hemos recibido, en cuyo periódico se dice además que esta declaracion está sacada de una carta escrita por el Sr. Castelar al señor Calzada, fecha 23 de Marzo, es decir, veinticuatro horas despues de escrita la carta famosa á Emilio Girardin.

La declaracion del Sr. Castelar, dice así:

«Conviene hacerse cargo de nuestra situacion. Nosotros somos un partido republicano y que aspira, por tanto, á cambiar la forma del Estado y á convertirla y trasmutarla en otra mas progresiva y democrática. No podemos olvidar este punto esencial, ésta mirá principalísima de nuestra politica. Benevolos con el gobierno, esta benevolencia no puede confundirse con el ministerialismo. Como no hemos subido con los constitucionales, no caeremos con ellos. Les apoyamos en su leal ensayo de liberalizar el país y de ahí no pasaremos.»

Seguramente que nadie puede esperar que el Sr. Castelar, con su larga historia y su claro renombre fuese á tornarse de

republicano en monárquico, pero si confiamos en que los procedimientos legales y pacíficos del Sr. Castelar, permitirán al gobierno desenvolver una política, que lejos de debilitar fortalecerá más y más cada dia los altos poderes del Estado.

A todo esto solo añadiremos que conociendo los fines patrióticos del Sr. Castelar, sabiendo á donde vá y por los procedimientos que piensa llegar, poco nos importa el vocerío de todos sus detractores.

Como la *union católica* y el carlismo son de la misma familia conviene dar á conocer la opinion de D. Carlos.

Todo el mundo conoce ya la tirantez de relaciones entre los partidarios del pretendiente D. Carlos y los unionistas-católicos; pero lo que no se conocia de una manera terminante y esplicita, por mas que se presumiera dada la actitud de *El Siglo Futuro*, era el pensamiento del jefe del tradicionalismo español respecto á la manera de ser de la *Union Católica* y *El Siglo Futuro* se encarga anoche de darnoslo á conocer por medio de una carta que D. Carlos dirigió al obispo de Daulia, monseñor Serra, que dice literalmente:

«Paris 3 de Febrero de 1884.—Mi querido señor obispo: Acabo de ver en «El Siglo Futuro» la contestacion de Vd. á los iniciadores y firmantes de la titulada Union Católica.

Mi primer impulso ha sido admirar tan noble actitud y felicitarle por la magnífica contestacion.

No se puede decir nada mejor que lo que usted dice, ni explicar las tendencias que ese proyecto mejor que Vd. las explica. La claridad y pureza de la doctrina están á la altura del valor cívico y de la energía con que Vd. las expone.

Repito á Vd. una vez más mi enhorabuena.

Ruego á Vd. se sirva tenerme presente en sus oraciones, y créame siempre.

Suyo afectísimo.—Carlos.»

Por aquel tiempo y en aquellos mismos dias el Sr. Nocedal recibió otra carta del personaje de Paris, como se decia antes, cuyos párrafos más importantes publica «El Siglo Futuro» y dicen así:

«...En estos momentos me estaba ocupando en redactar una carta-manifiesto para trazar á los fieles servidores de mi causa, la línea de conducta que han de seguir. La hermosa carta de monseñor Serra, me hace suspender por el momento esta publicacion... porque ni yo, ni nadie, puedo tratar la cuestion de la llamada Union Católica mejor de lo que lo ha hecho mi querido obispo de Daulia...—Carlos.»

De estos documentos se deduce que los amigos de «El Siglo Futuro» tienen confianza absoluta de su jefe y alentados con ella, estamos seguros que, sino concluyen con la «Union Católica» á pesar de la bendicion de Su Santidad, los que á ella pertenecian serán objeto constante de una guerra sin cuartel.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.213 correspondiente al mártes 19 del actual.

El Gobierno civil se dirige á los alcaldes para que se sirvan nombrar representantes médicos que asistan en representacion de esta provincia al primer congreso internacional de medicina dosimétrica que tendrá lugar en Madrid los dias 20, 21, 23 y 24 de Mayo próximo cuyo programa se publica.

La Administracion económica previene á los señores alcaldes que formen dentro la primera quincena de Abril de este año estados expresivos del número de individuos de ambos sexos vecindados en su jurisdiccion con objeto de calcular las cédules personales que necesiten.

El Juzgado de Manacor publica una sentencia recaída en autos tercera de dominio, desestimando la demanda interpuesta por D.^a Luisa Oliver contra Sebastian Gayá y D. Antonio M.^a Talladas.

El Juzgado de Inca convoca á todos los que se crean perjudicados con el solicitado registro en Hipotecas á nombre de Juan Pericás y Pericás de una porcion de tierra y una casa del lugar de Consell.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del mes de Marzo resultando 16 de los primeros y 7 de los segundos con lo cual se alcanza un aumento de 9 individuos,

Anunciamos con sentimiento á nuestros lectores que ha sido declarado cesante del cargo de Mayor de este presidio correccional nuestro particular amigo D. Antonio Bueno y Urbano.

No merecen por cierto los servicios de este funcionario inteligente activo y celoso que se le dé, por recompensa de ellos, un premio de tal naturaleza, dejándole, como quien dice, en medio de la calle.

Las consecuencias de un cambio de política suelen redundar en perjuicio de personas que necesitan su empleo para vivir y acaso el Sr. Bueno haya sido víctima de ellas.

Compadece de todas veras á nuestro amigo.

Estamos viendo que para proceder á la reparacion del trozo de empedrado que tan mal parado dejaron en la plaza de Cort los albañiles que se ocuparon en la construccion de la acequia de abasto del depósito situado en la calle de Palacio, ha sido preciso que la necesidad obligase. Y en efecto; el tener que construirse una arquilla para el servicio de dicho depósito ha sido la causa de que al fin se haya igualado aquella fea lobada que tantos pies ha estropeado.

Al fin más vale tarde que nunca.

Suelto número X y H:

Está derribado, señores.

Aquella negruzca mole, afrenta de nuestra civilizacion, estigma de nuestro buen gusto; lunar que oscurecía el aspecto majestuoso de nuestra Lonja sin par y sin rival, aquel feo y ridículo paredon, en fin, es hoy un monton de escombros.

Sus carcomidas piedras yacen por el suelo, avergonzadas de haber ocultado por espacio de tanto tiempo á los ojos del mundo tanta belleza como encierra aquel edificio.

Las vimos ayer y pudimos entonar *alleluya!*

La cultura, el buen gusto, el sentimiento de la estética, están de enhorabuena.

Hemos alcanzado un hermoso triunfo. Poco nos importan ya los esfuerzos que hemos hecho á favor de esta halagüeña solucion.

¡Qué valen las penalidades ni qué importan los sacrificios si al fin, aunque sea tarde, se consigue ver realizada una dulce ilusion!

Gloria á la cultura!

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha merecido bien del pais.

Agradecemos su acuerdo, por más que tanto haya costado el arrancárselo.

De hoy más tendremos para ella un aplauso que tributarle y un obsequio por el que le demostraremos nuestro agradecimiento.

En cambio, el suceso que nos llena hoy de regocijo y por el cual orlaríamos, á sernos posible, nuestro periódico, puede ser el principio de una época de mejoramiento y restauracion de aquel majestuoso edificio.

Lo será. No es posible que aquella corporacion pueda dejar de comprender la importancia de su mision y los sagrados deberes á que se halla efecta.

Adelante, pues, y aliéntense todos los hombres de corazon y de verdadero patriotismo para coadyuvar á este pensamiento regenerador.

Paso á las ideas civilizadoras!

Segun dice nuestro colega «El Comercio» ha sido nombrado coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas, de guarnicion en esta plaza, D. José Marques Torres.

El actual Jefe de dicho cuerpo Sr. de Quintana pasa á prestar sus servicios en el ejército de las islas Filipinas.

El vapor «Jaime I.» que ha sustituido al *Jaime II* en la linea de esta á Valencia trajo ayer 238 pasajeros cuya mayor parte son quintos destinados al Regimiento de Filipinas.

Por mucho que en cuestiones de apreciacion seamos tolerantes respecto de los que no ven las cosas bajo el mismo prisma que nosotros ó siquiera bajo el mismo color, no por eso debemos callarnos cuando se trata de expresar juicios que estén en contraposicion con los de los demás, si de ellos puede resultar algun beneficio á la moral y á las buenas costumbres.

Cierta parte del público, como dijimos ayer, aplaude con calor el cuerpo de baile que trabaja en el Teatro-Circo-Balear, al paso que otra parte no menos numerosa y estimable lo vé de un color tan verde y aun verde claro como nosotros.

Esto que podrá tener sin cuidado á los aficionados *pur sang*, acaso no resulte con

las misma vis tocante á los que no lo son y como de ahí podría resultar alguna merma para los intereses del empresario, nos ha parecido prudente llamar hácia este punto su atencion para que tome de lo nuestro lo que quiera y estudie su conveniencia propia.

Conste empero que este público generalmente es muy mirado en cuestiones de decencia y bien parecer y que nosotros en este particular nos hallamos enteramente al lado del público cuyos intereses políticos y morales defendemos.

Y no decimos más por hoy.

Dice un colega que en la noche de Pascua hubo en la Catedral un bautizo durante el cual tocó varias piezas una música de paisanos.

Este suceso nos hace recordar que hace algun tiempo no se dió permiso para celebrar un caso igual en la parroquia de S. Nicolás, bajo pretexto de que la música tocaba piezas profanas.

Ahora viene bien preguntar á ver si la Catedral es una iglesia menos católica que la de S. Nicolás ó bien si hay privilegios y aceptacion de personas y actos entre la Grey del Señor.

CORREO.

Servicio particular de **LA OPINION.**

Paris 16.

Se confirma que ha sido puesto á disposicion de los tribunales el súbdito italiano preso en Baudon (cerca de Bona) en el acto en que espendia pólvora á las indígenas, argelinos destinada al parecer á los Krumirs.

Ha sido aprobado el plan general de campaña contra las tribus belicosas de la frontera de Tanez. Para el lunes próximo se esperan los despachos de las primeras operaciones. Todo está dispuesto ya para una campaña pronta y enérgica.

Fabra.

Madrid 16.

La prensa norte-americana anuncia el fallecimiento de una celebridad del otro lado del Atlántico.

Trátase de John Lewis, conocido con el nombre de «enano de los museos.»

A los veinte años tenia 20 pulgadas de estatura y pesaba 19 libras. A su muerte pesaba 14 libras nada más.

—Una ocultacion de nuevo género acaba de descubrirse en la provincia de Granada.

Depuestos por el gobernador los concejales del ayuntamiento de Aldeire, y nombrados los que habian de reemplazarlos, acudieron éstos á tomar posesion de sus cargos; pero los destituidos apelaron á la estratagemá de la fuga, ó, mejor dicho, de la ocultacion, á fin de no entregar el mando á los recién nombrados. En vano fueron todas las pesquisas; no parecia sino que la tierra se habia tragado al antiguo ayuntamiento; no se encontraba un solo concejal ni para un remedio.

¿Qué hacer en tan apurado y extraordinario caso? Levantar acta de la ausencia de los *introwabies* ediles y acto seguido abrir por fuerza las puertas de las Casas Consistoriales. Así lo ejecutaron los individuos del nuevo municipio, y merced á tal procedimiento rigen hoy los destinos del vecindario de Aldeire.

El suceso tiene cierto carácter de novelesco; pero de su actitud responde la prensa granadina.

—Un colega parisiense, ocupándose de la cuestion de los vinos extranjeros en Francia, dice:

«De un momento á otro deben iniciarse las negociaciones que Francia se propone seguir con los Estados mas importantes de Europa, y entre ellos España para celebrar un nuevo tratado de comercio. Todos los tratados vigentes quedan denunciados por el hecho de la promulgacion de la nueva tarifa general de aduanas aprobada anteayer de un modo definitivo por el Senado.

«Dicen que Inglaterra ha enviado ya á Paris tres comisionados para tratar oficialmente las cuestiones arancelarias. Las demás naciones aguardan, al parecer, alguna circunstancia que ignoramos.

—Dice «El Mercantil Valenciano,» que

el domingo se reunió el ayuntamiento de Pedralva, que dias antes se habia sublevado contra su alcalde presidente, y lo habia llevado á empellones de la casa capitular. Al tener conocimiento de la nueva reunion, el alcalde se dirigió al consistorio, y, penetrando con él por la puerta de la secretaria, sorprendió á los concejales. Estos le invitaron á que presidiera, negóse el alcalde, los ediles montaron en cólera, y, por último, se abalanzaron sobre el infeliz presidente que tuvo que huir dando gritos de socorro. Al oírlos acudió gente del pueblo y la guardia civil, y todos juntos volvieron al ayuntamiento, donde ya no habia nadie, pues los amotinados escaparon temiendo caer en manos de la guardia civil.

—«El Mercantil Valenciano» dice, que aún se ignora quien sea el autor de la muerte dada al ex inspector Sr. Tarín, de que ya nos hemos ocupado, y á continuacion refiere lo que sigue:

«Anteanoche, á las diez y media, en uno de los cafés más concurridos de Valencia, sentados alrededor de una mesa cubierta de botellas de licor y copas, y escuchando alegres cantares flamencos, estaban un alto empleado de uno de los presidios de Valencia, y á su lado tres presidiarios, uno de los cuales parece ser cierto criminal condenado por asesinato á muchos años de presidio. En otra mesa, próxima á la que ocupaban esos caballeros, habia un alto funcionario del cuerpo de orden público, acompañado de otro que tambien debe pertenecer á la policia.»

—Una de estas últimas noches se sintió en Ojós (Múrcia) un temblor de tierra.

—En Almería robaron dias pasados una gran relojería, llevándose los ladrones multitud de relojes y cadenas de oro y plata.

—«El Globo» dice que se ha descubierta una nueva irregularidad en la contaduría general del ministerio de Hacienda. Parece que al hacerse el último arqueo general se encontraron dos actas de nóminas falsas, valoradas en 20 ó 22.000 pesetas.

El colega añade que se puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

—La hija de Mr. Gatfield, el presidente de la república de los Estados Unidos, va todos los dias á un colegio de Washington. Es la primera vez que la hija de un jefe del Estado va «como las demás niñas» al colegio en vez de ir los profesores á su palacio.

—El bloqueo de la república de Andorra continúa llevándose á efecto con el mayor rigor, tanto por parte de Francia como por parte de España. Los andorranos que pisan el suelo francés, son inmediatamente internados. Se espera que esta situacion volverá en breve á su estado normal.

—Asegura la «Correspondencia de Paris» que varios militares españoles que se encontraban emigrados en Paris han solicitado pasaporte para regresar á España, y que, entre otros, podemos citar al coronel Delgado.

—Vuelven á circular con insistencia rumores de crisis, y anoche daban algunos como segura la salida del ministerio del Sr. Camacho dentro de brevisimo plazo. Debemos advertir, sin embargo, que estos rumores procedian de los amigos del Sr. Balaguer, y eran terminantemente desmentidos en los centros oficiales.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesoreria.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.
 D. Jaime Frasset y Sastre: 6 cajitas de carton, pequeños caprichos—6 cajas grandes con seda y adornos—un album para retratos con maquinilla y cristal de aumento—un sortijero de porcelana y bronce dorado—una cajita juguete—3 botellas Vermouth—3 botellas Burdeos.
 D. Tomás Estrada: 6 corsets—3 corbatas para señora—21 corbatas para caballero—2 mantillas Bruselas.
 D. Manuel Raves: 6 alfileres para corbata—2 corbatas para señora—12 sortijas doradas—2 carteras de bolsillo—4 pares gemelos—2 alfileres pecho.
 D. Francisco Piña: 4 pañuelos de lana—4 cortes de lana para vestido—un corte de pantalon—un velo imitacion Bruselas.

D. J. R.: 12 leontinas de metal.
 En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.
 Palma 16 Abril de 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.



D. GERÓNIMO TOMAS Y FERRER.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia de San Gerónimo, el jueves 21 del corriente á las diez de la mañana.

No se invita particularmente.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 19 de Abril de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	ets.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	1	1	2	40	»

Palma 20 Abril de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 12:30 t.

Recibido á las 1:23 t.

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 8.219 despachado en Pamplona; el segundo al 6.020 en Barcelona; el tercero al 14.589 en Sevilla y el cuarto al 10.282 en Barcelona.

Madrid 19 á las 5 t.

(Recibido á las 6:10 t.)

Mañana se publicará el manifiesto del Sr. Castelar y el sábado el de los moderados.

Han ocurrido inundaciones en Portugal: las cosechas perdidas.

Planteárase en Rusia el sistema representativo.

Ha fallecido lord Beaconsfield.

Interior, 22:85.

Bonos, 99:90.

Madrid 19 á las 5:30 t.

La Escuadra de Instruccion salió de Barcelona para Cartagena.

El General Pinzon ha sido nombrado Presidente de la Junta Consultiva de Marina.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ^o	21	75
Barcelona	21	60
Palma	21	60
Paris	20	56
Coloniales	82	00
Nortes	101	25
Banco de España	319	00
Empréstito de Cuba	00	00
Francias	137	52
Orenses	78	25
Ebros	12	85
Noroestes	00	00
Almansas	206	00
Banco de Castilla	00	00

CULTOS SAGRADOS.

Día 21.

San Anselmo, obispo y doctor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Consolacion, esposicion a las seis y media; a las diez misa mayor solemne, y al anochechar rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

En Santa Cruz, al anochechar devocion a San Luis Gonzaga.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

De Valencia en 18 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 21 mar., 238 pas. balija y efectos.

De Saonca en 18 dias corbeta 1.ª Susana, de 326 ton., cap. D. Juan S. Juzgo, con 12 mar., y carbon de piedra.

De Saonca en 22 dias bergantin goleta 3 Hermanos, de 152 ton., cap. D. Marcelino Learreta, con 7 mar., y carbon.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 tn. cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andres Marroig, con 21 mar., ps. balija y efectos.

Para Villanueva pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 7 mar., lastre y salvado.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía Cómico-Lírica-Bailable.

Gran funcion para el miércoles 20 de Abril de 1881.

4.ª de Abono.

1.ª Sinfonia.

2.ª La popular y siempre aplaudida comedia cómica en 3 actos, original de D. Enrique Zumel, titulada:

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO.

Puesta en escena por el Sr. Colom.

3.ª El aplaudisimo baile del género cómico en un cuadro y cuyo titulo es:

LAS DOS COQUETAS.

En el que toman parte todo el cuerpo de baile y la primera pareja

CADENAS-TORRES.

Entrada general 40 cts. de pt. (1.60 rs.)

Medias para niños 25 cént. (1 real.)

Paquetes de 20 entradas para cualquiera de las 20 primeras funciones 6 pesetas.

A las 8 y media.

Entrada general despues de las diez 25 cts. (1 real.)

Una jóven de 21 año y la leche de 20 dias desea criar en el «Secar del Real». En esta imprenta informarán.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Libros de lance.

Se venden en la calle de Pavano n.º 4.

Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografía 4 rs.
Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs.

El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)

Apuntes de economía política 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.

Reduccion de dobleros a libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.

Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.

El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.

A las armas ó a las urnas Lafuente 1 rl.
I Crociati ópera 2 rs.

Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.

Los maestros mayores de fortificaciones 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)

Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.

Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophia 6 rs.

Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.

Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.

Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.

Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.

Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.

Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
Aritmética Botia 4 rs. (2)

Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)

Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Cirotte 20 rs.

Física y química, Santisteban 40 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.

Fisiología, Monlau 12 rs.
Psicología, Monlau 8 rs.

Geografía astronómica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.

Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Eptome, 2 rs.

Geografía, Fórnes, 4 rs.
Guía notarial, 6 rs.

Historia sagrada Lloriquet 3 rs.
Guía de caminos 2 rs.

Táctica de caballería, 4 rs.
La ciencia de la mujer 4 rs.

Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.

La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)

Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiri'ismo 1 rl.

Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el óposito 6 rs.

Selecta profanis 4 rs.
Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.

Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.

Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesús 20 rs.

Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)

Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.

Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.

Quien será el Rey de España, 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.

Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.

Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedia roret 2 rs.

Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografía, Florez 2 rs.

Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.

Amigo de los niños 3 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.

Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.

Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.
Juvenio 2 rs.

Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.

Geografía Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.

Los contes de L'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.

El hombre inculto 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.

Almanaque democrático 1856 2 rs.
Calendario democrático 1862 1 rl.

Stiffelio ó era 2 rs.
La Gizza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
La Sonámbula ópera 2 rs.
Aritmética So.á 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.

Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.

Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemany 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.

Manuscrito Paluzie 3 rs.
El arbolado público 1 rl.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la romería que se celebrará el día 20 del actual junto al oratorio de la Cueva de Nuestra Señora del Cocó (Lloseta) además de los trenes ordinarios este día se verificarán los siguientes:

De Palma a Inca, parando en las estaciones intermedias a la 1'30 tarde.

De Inca a Palma, id., id., a las 7'30 tarde.

De Inca a Binisalem, parando solo en la Romería a las 3, 4, 5 y 6'15 tarde.

De Binisalem a Inca, parando solo en la Romería a las 3'30, 4'30, 5'45 y 6'50 tarde.

NOTA. Para los trenes extraordinarios, en las estaciones de Inca y Binisalem se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó en 2.ª clase al precio de 0'30 de peseta.

Palma 12 Abril de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.

NICOLÁS PERELLÓ

CALLISTA PEDICURO.

que está domiciliado en la calle de Jovellanos esquina a Borne núm. 11, hace presente a su numerosos parroquianos haberse trasladado a la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Banqué.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

AL PUBLICO.

Supuesto que el cuerpo de la Guardia civil pasa al convento de la Merced, que da para alquilar la casa que en la actualidad habita. Dicha casa a más de reunir comodidades por el número de habitaciones en los pisos y grande estension en la planta baja, tiene tres portales a la calle del Sindicato frente a una plazuela y otro portal que sale a la calle de la Merced.

Amante el propietario de proteger los agricultores, los invita a que reuniéndose lo menos cincuenta, que quieran pagar cinco duros cada año por alquiler y cuatro pesetas por un criado que esté a su servicio, cede la casa por sociedad ó centro de agricultores. Teniendo cada sócio derecho de poner en ella su carruaje, caballería tomar la llave de una habitación, guisar en las cocinas y derecho a la botiga y a las dos salas; que han de servir para punto de contratacion y para poner todo objeto de agricultura, sea como exposicion permanente ó como venta al por mayor.

El dueño de la casa agradecerá la determinacion de los agricultores hasta las próximas fiestas de Pascua.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

En la calle de la Concepcion núm. 25 esquina a la de Buen Aire núm. 2, se desea vender todos los enseres de un café, igualmente los muebles de la casa. El mismo dueño dará razon.

VIAJE A ARGEL.

El vapor Jaime II, saldrá para dicho puerto el día 27 de Abril, a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

ANUNCIO.

Se halla para vender una prensa de hacer fideos con su molino para amasar la pasta, un torne y todo lo necesario para una tienda de comestibles. Informarán calle de los Hostales núm. 43.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que so. o lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 22

CASAS PARA ALQUILAR.

Hay dos en el Molinar de Levante con muy buena vista cerca de la iglesia, y con toda las comodidades apetecibles para una familia. Informarán en Palma calle de Hostales número 15. 11

INTERESANTE.

¿Queréis proveeros de una Segadora montada con solidez y perfeccion? Visitad el taller de la plaza de Caballería número 1, donde se construyen a precios módicos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels seus gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

LOMBRIZ SOLITARIA.

Se sabe que la lombriz solitaria ó ténia se propaga mucho en España y que esta propagacion se debe al uso de carnes poco asadas.

Se ha encontrado solamente hace pocos años el verdadero remedio contra la lombriz solitaria.

A un sábio farmacéutico de Paris el señor Secretán se debe la preparacion de este medicamento que bajo la forma de glóbulos ténifugos ha sido experimentado con un constante éxito en los hospitales de Paris.

Los glóbulos ténifugos de Secretán cuyo empleo se ha generalizado en todos los países se hallan de venta en España en todas las farmacias importantes principalmente en Palma en casa de la señora Viuda de D. Miguel Delmau, farmacéutico.

NO MAS CANAS.

La legitima

ORLJA.

Entre todas las preparaciones para el cabello y barba indudablemente la ORLJA ocupa el primer puesto.

Devuelve el color natural al cabello y la barba; suavisa y perfuma, cura la caspa y los granos de la cabeza; limpia el cutis y facilita el crecimiento del cabello.

No es un tinte.
No mancha ni el gutis ni la ropa mas delicada.

Contiene las grasas mas finas y sus componentes son los mas inofensivos que se conocen.

Su uso lo mas sencillo pues se aplica como cualquiera otra grasa.

Único depósito en Palma perfumería de Casanovas, Cadena 6.

NOTA. Se devuelve el dinero al que no se le de el resultado prometido. 6

Naipes

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.